

**AVISO PÚBLICO PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA**  
**PARA REDACTOR DE PROPUESTAS**  
**PARA EL CONTINUO DE CUIDADO (COC) PR-503**

Coordinadora Moriviví, Inc., una Corporación Privada sin fines de lucro, creada y registrada a tenor con las Ley 164-2009, según enmendada, conocida como Ley de Corporaciones de Puerto Rico, actuando como Entidad Colaboradora a para el área geográfica que comprende el Continuo de Cuidado para Personas sin Hogar CoC PR-503 tiene la intención de contratar los servicios profesionales de consultoría y asistencia técnica en asuntos de redacción de propuestas. A esos efectos, y a través de este Aviso Público se inician los procesos requeridos por las regulaciones federales de Competencia en la Adquisición de Bienes y Servicios contenidas en el 2 CFR 200, Secciones 317 a la 327 y lo que establece el Manual de Procedimientos Fiscales de Coordinadora Moriviví, .

**SECCIÓN 1: EL PROYECTO**

El objetivo es reducir la prevalencia de sinhogarismo en los 54 municipios que componen la región del CoC PR-503 mediante el desarrollo de soluciones permanentes para las personas y familias sin hogar. Coordinadora Moriviví ha recibido una subvención para la planificación del cuidado continuo con el fin de mejorar la efectividad del CoC, desarrollar la capacidad del CoC para evaluar proyectos e involucrar a las partes interesadas en la generación de solicitudes más exitosas para financiar proyectos que satisfagan las necesidades de las personas sin hogar, desarrollando planes estratégicos de acción y para completar los informes anuales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, (HUD, por sus siglas en inglés),.

Esta Solicitud de Propuestas busca un proveedor bajo el subsidio de planificación del CoC para brindar servicios de redacción de propuestas; para el periodo que comprende 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**SECCIÓN 2: ALCANCE DEL TRABAJO**

Se solicitan propuestas para apoyar a la Entidad Colaboradora y al CoC PR-503 mediante la ejecución de las siguientes actividades:

1. Redacción de la solicitud de propuesta para la competencia de Continuum of Care, incluyendo la revisión de las propuestas individuales de los proyectos a recomendarse.
2. Redacción o revisión de documentos requeridos por HUD en los procesos de la Competencia 2024.
3. Redacción de la propuesta de planificación de la Entidad Colaboradora para la Competencia 2024.
4. Redacción de propuestas relacionadas con otras oportunidades de fondos que beneficien al CoC PR-503.
5. Redacción o revisión de informes de progreso requeridos por HUD o por cualquiera otra fuente de financiación del CoC PR-503.

**Sección 3: CALIFICACIONES Y REQUISITOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA**

Descripción de las cualificaciones e historial general de la empresa o individuo en la prestación de servicios de redacción de propuestas en las áreas de esta solicitud de propuesta (RFP) y en programas y regulaciones de HUD.

¿Cuál es el resultado más exitoso que ha logrado para un solicitante del Continuo de Cuidado o Entidad Colaboradora en los últimos tres años? Resuma brevemente en qué consistió el éxito logrado.

Resuma su relación con organizaciones o entidades que proveen servicios a personas sin hogar si los hay.

Descripción de cómo la entidad o individuo se mantiene actualizado sobre la legislación local y nacional que afecta a los clientes..

Descripción detallada de los servicios a ser brindados, especificando cuándo estaría disponible para comenzar a ejecutar los servicios a ser brindados.

Costos de sus servicios propuestos.

En caso de una entidad jurídica, el nombre, posición que ocupa en la entidad y el resumé o curriculum vitae de la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) de los trabajos contratados, en la eventualidad de que se le adjudique el contrato.

Indique si en los últimos dos (2) años su empresa ha celebrado algún contrato o acuerdo o relación con algún miembro del Continuum of Care que pueda crear un conflicto de intereses al brindar servicios de consultoría o asistencia técnica para completar con éxito el alcance de este RFP.

Las propuestas deben ser sometidas mediante correo electrónico a [info@morivivipr.org](mailto:info@morivivipr.org) o a [kvale@morivivipr.org](mailto:kvale@morivivipr.org) en o antes del 8 de enero de 2024 a las 12:00p.m. dirigida a:

**Keilyn M. Vale**  
**Oficial Principal Interina**  
**Coordinadora Moriviví**

De tener alguna duda o pregunta puede solicitar información adicional en o antes del 5 de enero de 2024 mediante correo electrónico a [info@morivivipr.org](mailto:info@morivivipr.org) o [kvale@morivivipr.org](mailto:kvale@morivivipr.org) preguntas o solicitudes serán contestadas para beneficio de todos los proponentes en igualdad de condiciones y salvaguardando la transparencia del proceso.

Coordinadora Moriviví, Inc., se reserva el derecho de no aceptar ni considerar aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en este Aviso Público y la fecha límite establecida para someter la misma. Coordinadora Moriviví, Inc, podría estar requiriendo documentación o evidencia adicional para constatar la información incluida en las cualificaciones y credenciales profesionales recibidas en respuesta a este Aviso Público.

Coordinadora Moriviví, Inc., es una organización que promueve y fomenta la igualdad de oportunidades. Es, además, una organización que no discrimina en sus procesos de contratación de bienes y servicios por motivos de raza, color, edad, nacimiento, género, origen, condición social, preferencia sexual, afiliación política, religiosa o cualquier otra causa prohibida.

#### Sección 4: Criterios de Evaluación de Propuestas

| Criterios de consultor y asesor de planificación-CoC- PR -503 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Puntuación Máxima                                             | Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>A. Experiencia</b>                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5                                                             | 1. Experiencia en servicios de redacción de propuestas tanto en el sector público como privado.                                                                                                                                                                                                             |
| 5                                                             | 2. Relaciones demostradas con organizaciones locales, particularmente en el área geográfica del PR-503                                                                                                                                                                                                      |
| 10                                                            | 3. Experiencia en la adjudicación exitosa de propuestas o procesos similares.                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>B. Enfoque y metodología   Diseño de servicios</b>         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15                                                            | 4. Grado en que el proponente demuestra<br>a) Comprender las necesidades de los clientes que se atenderán en el CoC PR-503.<br>b) Comprensión del programa de CoC y las normas y regulaciones de HUD<br>c) Comprensión de las medidas de desempeño del sistema y los parámetros de referencia de HUD y CoC. |
| 10                                                            | 5. Promueve que la Entidad Colaboradora mantenga colaboración con socios locales y la participación de nuevos socios.                                                                                                                                                                                       |
| 10                                                            | 6. Plan detallado, integral y razonable para comenzar a prestar servicios de consultoría con Coordinadora Moriviví, Inc. y <i>Continuum of Care</i> .                                                                                                                                                       |
| 5                                                             | 7. Grado en que el proponente demuestra su nivel de capacidad. Descripción de los roles y experiencia.                                                                                                                                                                                                      |
| 5                                                             | 8. Plan detallado para mantenerse actualizado sobre la legislación local y nacional y las guías establecidas por HUD que afectan al CoC y a la Entidad Colaboradora.                                                                                                                                        |
| 5                                                             | 9. Disponibilidad para comenzar a proporcionar servicios de inmediato.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>C. Prácticas fiscales   Costos</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 10                                                            | 10. Incluye un presupuesto con los costos razonables y permitidos.                                                                                                                                                                                                                                          |